

TARTAGAL, 29 de octubre de 2.020.-

RESOLUCION N° 177-SRT-2.020.

EXPTE. N° 20.144/20.

VISTO:

La nota de fecha 23 de octubre de 2.020, presentada por el Geól Carlos Alberto Manjarres, Director de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra, de manera urgente, de dispenser de jabones, toallas y papeles higiénicos, con destino a los baños de los distintos sectores del edificio de la Sede Regional Tartagal.

Que se solicitó a la firma "SIMON MABEL PATRICIA", de la ciudad de Tartagal, la provisión de los artículos mencionados.

Que la mencionada firma presentó la Factura "B" N° 00008-00002552, de fecha 26 de octubre de 2.020, por la provisión de 15 dispenser para jabón líquido, 10 dispenser para toallas intercaladas y 9 porta rollos para papel higiénico.

Que los mencionados elementos son sumamente necesarios para la higiene y como método de control preventivo para evitar la propagación del Virus COVID19.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 25.550,00), por la compra de dispenser para jabón, toallas y papel higiénico, destinados a los baños de los distintos sectores del edificios de la Sede Regional Tartagal, a la firma "SIMON MABEL PATRICIA", CUIT N° 27-18408822-9, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en la calle 20 de febrero N° 90 de la ciudad de Tartagal.

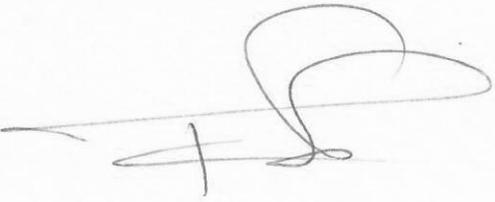
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: : VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 25.550,00), a la Partida: 2.9.9 ELEMENTOS DE LIMPIEZA, del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal por el Ejercicio 2.020.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a